



EXPTE. D - 532 110 - 11

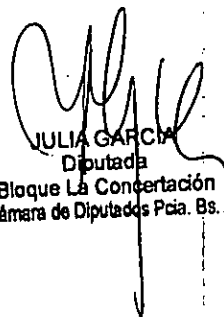


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

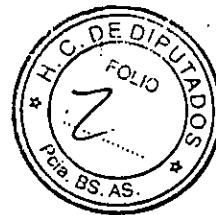
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad,
informe sobre los siguientes puntos:**

- 1- Fecha de inicio y de finalización del Operativo Sol 2009- 2010.
- 2- Cantidad total de efectivos destinados a la cobertura del Operativo Sol para la temporada estival 2010.
- 3- Cantidad de efectivos y móviles policiales destinados durante el Operativo Sol a la ciudad de Mar del Plata.
- 4- Lugar de procedencia de los funcionarios afectados al mismo.
- 5- Cantidad de delitos denunciados en la provincia entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2010.
- 6- Cantidad de funcionarios policiales con asiento efectivo en el Partido de General Pueyrredón durante todo el año.
- 7- Se informe sobre cualquier otro tema vinculado al presente.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

Que durante el mes de diciembre de 2009, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires presentó el Operativo Sol para la temporada estival 2009- 2010, el que contaría con unos 7000 efectivos y mas de 200 patrulleros para garantizar la seguridad a lo largo de la Costa Atlántica bonaerense.

Que, no existen registros precisos de la cantidad de efectivos destinados a cada punto turístico de la costa, ni de la procedencia de los mismos.

Que, pese al temprano inicio de las actividades escolares en la provincia, en la ciudad de Mar del Plata, la temporada de verano se extiende, tradicionalmente, durante todo el mes de marzo con la llegada de contingentes de jubilados provenientes de todo el país.

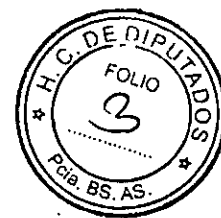
Que, la seguridad debe trascender los límites de una temporada de verano, siendo responsabilidad indelegable del estado garantizarla durante todo el año.

Que, la situación de indefensión se acentúa a partir del retiro de los efectivos policiales que cumplieron funciones durante enero y febrero

Que, en la madrugada del 14 de marzo del corriente año, un artero disparo terminó con la joven vida de un adolescente de 16 años llamado Franco Castro López, vecino de la ciudad de Mar del Plata. Un suceso, que conmueve y enluta a la comunidad toda.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Que, mas allá de los motivos esgrimidos por el homicida, resulta de público y notorio conocimiento la falta de equipamiento adecuado otorgado a las fuerzas de seguridad para poder cumplir cabalmente con su función, chalecos antibalas vencidos, móviles sin radio para comunicarse y escasez de personal son las principales carencias.

Que, hechos de violencia, como este, se multiplican a diario, en nuestra ciudad, teniendo como víctimas a nuestros mayores en sus domicilios o a la salida de un banco. A nuestros jóvenes, a la salida de un boliche o al volver a sus casas después de estudiar o trabajar. A comerciantes, colectiveros, taxistas, repartidores, a los propios agentes de seguridad y toda la comunidad, que se ve despojada de sus bienes, golpeados, heridos gravemente y ya casi sin sorpresa los medios de comunicación a diario nos informan a que vecino no volveremos a ver, que hijo no abrirá mas jovialmente la puerta de nuestra casa, quien será el padre de familia que no llegara esta noche al seno familiar, quien será de nuestros viejos, después de una vida de lucha y esfuerzo a quien no lo podremos despedir en paz,. Generando preocupación, temor, dolor y cada ves mas bronca en la sociedad toda

Que, consiguientemente, un vecino desprotegido queda a merced de innumerables peligros; entre ellos, la muerte. Es indudable que el funcionamiento de la policía provincial sigue presentando déficit importante y que es necesario mejorar los sistemas de selección de personal, de control y de remuneraciones.

Que las explicaciones surgen a destiempo como respuestas simplistas a problemas complejos, con medidas efectistas que se diluyen con el paso del tiempo, la participación del personal de la prefectura solo para generar imagen,




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

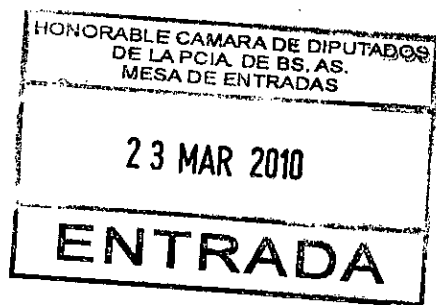


agentes del denominado operativo sol, cubriendo, como corresponde balnearios privados, mientras las áreas publicas se encontraron a la merced de la delincuencia.

Que la solución no surgirá pasándose la pelota entre los responsables políticos, los responsables judiciales y los responsables policiales, sino participando todos los actores de la comunidad en la búsqueda de soluciones conjuntas, pero esto sólo se podrá lograr a partir de la verdad.

Por lo precedentemente expuesto, solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente con su voto afirmativo.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata,

A LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.